



**Gerencia General:** Calle El Trovador N° 4253, Piso N° 2, Las Condes, Santiago

Teléfono: (2) 2837 2900

**Puerto:** Camino Costero s/n, Ventanas, Puchuncaví

---

Santiago, 22 de abril de 2026

PVSA /2026

Señora  
Catherine Tornel León  
Presidente Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**PUERTO VENTANAS S.A.  
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA  
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N° 392**

**REF: INFORMA ACUERDOS JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N°18045 sobre Mercado de Valores, así como la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, el suscrito debidamente facultado al efecto, comunica en carácter de información esencial para la Sociedad lo siguiente:

Con fecha 21 de abril en curso, se llevó a cabo la Trigésima Quinta Junta Ordinaria de Accionistas de Puerto Ventanas S.A., con asistencia de accionistas que representan un 80,68% de las acciones emitidas con derecho a voto, adoptándose los siguientes acuerdos:

- 1) Se aprobó la Memoria Anual y de los Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, incluido el Informe de los Auditores Externos.
- 2) Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo adicional de US\$0,003305.- por acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2025, en su equivalencia en pesos conforme al tipo de cambio dólar observado del día 24 de abril de 2026, el cual será pagado a partir del día 30 de abril de 2026.
- 3) Se aprobó las remuneraciones del Directorio para el año 2026.
- 4) Se tomó conocimiento de los gastos del Directorio durante el ejercicio 2025.



**Gerencia General:** Calle El Trovador N° 4253, Piso N° 2, Las Condes, Santiago

Teléfono: (2) 2837 2900

**Puerto:** Camino Costero s/n, Ventanas, Puchuncaví

---

- 5) Se tomó conocimiento del Informe del Comité de Directores.
- 6) Se aprobó la remuneración de los miembros del Comité de Directores y su presupuesto para el año 2026.
- 7) Se acordó designar para el ejercicio 2026 a Deloitte Auditores y Consultores Ltda. Como auditores externos de la Compañía.
- 8) Se acordó designar a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Humphreys Clasificadoras de Riesgo Limitada para el ejercicio 2026.
- 9) Se tomó conocimiento y aprobó las operaciones con parte relacionadas (Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas).
- 10) Se tomó conocimiento de la Política de Dividendos.
- 11) Se tomó conocimiento de la Política de Inversión y Financiamiento.
- 12) Se designó al diario El Libero Digital para efectuar publicaciones sociales.

Sin otro particular le saluda atentamente,

**JORGE OYARCE SANTIBÁÑEZ**  
GERENTE GENERAL  
PUERTO VENTANAS S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores